



# **BOLETÍN OFICIAL**

## **DE LA CIUDAD DE CEUTA**

### **TRIBUTOS**

Dirección y Administración: **PALACIO MUNICIPAL - Archivo**

**Año LXXXIX**

**Miércoles 5 de Marzo de 2014**

**Número 232**

## **SUMARIO**

### **OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**

#### **Autoridad Portuaria de Ceuta**

**29.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a Tasas pendientes.

#### **Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta Gerencia Territorial del Catastro**

**25.-** Notificación a D. Abdelkader Kassen Mustafa y a D. Laiachi Chelaf Zahia, relativa a los expedientes 58310.55/13 y 58564.55/13, respectivamente.

**26.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes actos administrativos.

#### **Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta**

**27.-** Notificación a D. Tomás Peña Espinosa, relativa al expediente 224/2013, a D. Mustafa Abdelkader Mohamed, relativa a los expedientes 280/14, 282/14 y 281/141 y a D.<sup>a</sup> Zorayda García Camacho, relativa al expediente 1083/2014.

**28.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Zorayda García Camacho, relativa al expediente 158/2014.

**30.-** Notificación a Asilah MS Contratas S.L., relativa al expediente 1727/2014

## INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA: .....Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00  
 - Administración General.....Horario de 9 a 13,45 h.  
 - Registro General e Información ..... Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.  
 - Día 3 de mayo.....Horario de 9 a 13 h.  
 - Fiestas Patronales .....Horario de 10 a 13 h.  
 - Días 24 y 31 de diciembre .....Horario de 9 a 13h.  
 ..... Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES: ..... C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)  
 - Importación..... Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.  
 - I.P.S.I..... Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

SERVICIOS SOCIALES: ..... Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA: .....Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO: .....Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: ..... C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: ..... Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: ..... Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: ..... Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET: .....http://www.ceuta.info

## OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### Delegación de Economía y Hacienda de Ceuta Gerencia Territorial del Catastro

**25.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, de General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ceuta, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en SANTANDER, 1 de Ceuta

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

#### ANEXO

Municipicio: CEUTA

N.º Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
58310.55/13-123507	ABDELKADER KASSEN MUSTAFA	45079144H	INSPECTOR-ACTA
58564.55/13-123524	LAIACHI CHELAF ZAHIA	45097044R	INSPECTOR-ACTA

Ceuta, a 18 de febrero de 2014.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

**26.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, de General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ceuta, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en SANTANDER, 1 de Ceuta

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

#### ANEXO

Municipia: CEUTA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
61143.55/13-125071	ALI MEHDI MUSTAFA	45082489M	INSPECTOR-ACTA
61434.55/13-125422	DELGADO TAGLE MANUEL	45001966M	INSPECTOR-ACTA
61084.55/13-125007	GESTION INMOBILIARIA CEUTI SL	B51000727	INSPECTOR-ACTA
61423.55/13-125407	HOLGADO ALVAREZ JOSE	45015151B	INSPECTOR-ACTA
61213.55/13-125159	LAHASEN LAHASEN ABDELHALI	45080862B	INSPECTOR-ACTA
58391.55/13-124719	MOHAMED AHMED YAMNA	45093240S	INSPECTOR-ACUER
61165.55/13-125102	MOHAMED MOHAMED ABDESALAN		INSPECTOR-ACTA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
61375.55/13-125385	PEREZ MATEOS FRANCISCO	43718537E	INSPECTOR-ACTA
61261.55/13-125163	RUIZ PEREZ ANTONIA	45065457Q	INSPECTOR-ACTA
61305.55/13-125193	SALVADOR CARDENAS ANTONIA	45008261K	INSPECTOR-ACTA
61283.55/13-125442	TAIEB HAMMU ABDURRASAK	45071908G	INSPECTOR-ACTA
61121.55/13-125065	TEODORO LAGO AFRICA	45052721E	INSPECTOR-ACTA
61456.55/13-125003	VICTORI CABEZAS MARIA DOLORES	45005607N	INSPECTOR-ACTA

Ceuta, a 18 de febrero de 2014.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

**27.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	IMPORTE
224/2013	Tomás Peña Espinosa. 45095198H	I.B.I.	165,80
280/14	Mustafa Abdelkader Mohamed. 45058364F	I.B.I.	31,39
282/14	Mustafa Abdelkader Mohamed. 45058364F	I.B.I.	24,94
281/14	Mustafa Abdelkader Mohamed. 45058364F	I.B.I.	34,42
1083/2014	Zorayda García Camacho. 45061675Y	I.I.V.T.	60,27

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entendió producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, "cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo".

Ceuta, a 21 de febrero de 2014.- LA CONSEJERA DE FOMENTO.- Fdo.: Susana Román Bernet.

**28.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

- Zorayda García Camacho. N.I.F. 45061675Y. Notificación nº 193/2014. Expediente 158/2014. Aplicación bonificación.

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla, nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, "cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo".

Ceuta, 21 de febrero de 2014.- LA CONSEJERA DE HACIENDA.- Fdo.: Susana Román Bernet.

## Autoridad Portuaria de Ceuta

**29.-** En virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo 1, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyeren.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, situado en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Francisco Torrado López.

### ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	FECHA	LIQUIDACIÓN	
					TASA	EUROS
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L	CL SALUD TEJERO Nº 16 (CAMAR	CEUTA	C/13/32338	19/11/2013	B1	141,15
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L	CL SALUD TEJERO Nº 16 (CAMAR	CEUTA	C/13/33406	30/11/2013	B1	136,60
LABORAT.CONTROL CALID.CEUTA,	VELARDE, 1-1-B	Ceuta	C/13/33529	04/12/2013	C1	882,68
LABORAT.CONTROL CALID.CEUTA,	VELARDE, 1-1-8	Ceuta	C/13/33530	04/12/2013	C2	192,75
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L	CL SALUD TEJERO Nº 16 (CAMAR	CEUTA	C/13/35853	30/12/2013	B1	141,15

Ceuta, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Francisco Torrado López.

## Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

**30.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

N.º EXPTE.	C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
1727/2014	B51023992	ASILAH MS CONTRATAS, S.L.	Comprobación Ltda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas y 16 a 18 horas, en la Dependencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1.ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, a 18 de febrero de 2014.- V.º B.º EL PRESIDENTE, P.D. EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS.- Fdo.: Susana Román Bernet.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 €	por publicación
1/2 plana	25,80 €	por publicación
1/4 plana	13,05 €	por publicación
1/8 plana	7,10 €	por publicación
Por cada línea	0,60 €	por publicación